C I R C U L A R CSJBOC20-14

FECHA : 5 de febrero de 2020

Para : **Organizaciones Indígenas Regionales - Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial - Director Seccional de la Fiscalía General de la Nación - Procurador Regional - Procurador Provincial – Defensor Regional del Pueblo - Director Regional del ICBF - Director Regional de los Establecimientos de Reclusión - Director Seccional del CTI - Director Regional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Comisarios de Familia de Cartagena.**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar.

Asunto: ***"Reunión de la Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional de Bolívar - miércoles 19 de febrero de 2020 a las 8:30 a.m."***

Cordial saludo,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por los Acuerdos PSAA12-9614 del 19 de julio de 2012 y PSAA3-9816 del 22 de enero de 2013, los convoca a reunión de la Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional de Bolívar, en la que se desarrollará el orden del día de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum
2. Revisión del Plan de Acción de la Mesa para el año 2020. Para el efecto cada miembro podrá traer propuestas para ser discutidas y avaladas dentro de la reunión.
3. La conformación de la Subcomisión de Género de la Mesa Departamental.
4. El establecimiento de una sede alterna ara las reuniones de la Mesa Departamental.
5. Concertación acerca de los cronogramas de las reuniones.

Para tales efectos, la reunión se llevará a cabo el día **miércoles 19 de febrero de 2020**, **a las 8:30 a.m.** en el Auditorio Carlos Villalba Bustillo, ubicado en las instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, Calle de la Inquisición No. 3 - 53, Edificio Kalamary, piso 3.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

IELG/MFRT